

PADRINAZGO Y PARENTESCO ESPIRITUAL EN TELDE DURANTE EL SIGLO XVI

Jesús Emiliano Rodríguez Calleja
Alfredo Jesús Viera Ortega

Introducción

Desde el final de la conquista de Gran Canaria hasta la aparición de las primeras fuentes documentales que reflejan los bautismos que se celebraron en Telde a principios del siglo XVI ha transcurrido un corto período de tiempo. Por ello, los registros bautismales nos ponen en contacto con las primeras generaciones de que se asientan en Telde y que van a ser las que consolidarán la configuración de la población teldense.

Los registros bautismales, que dan comienzo en la temprana fecha de 1503, nos revelan claramente que estamos ante una población en período de formación y consolidación y, así, es frecuente encontrarse alusiones a personas de diferentes procedencias como: canarios, portugueses, esclavos, moriscos, flamencos, genoveses y otros diversos orígenes que, a tenor de los apellidos que portan, es fácil deducir su procedencia, como los casos de: de Xerez, de Oviedo, de Madrid, de Alcalá, de Burgos, de Braga, de Niebla, de Burguillos, de Zafra, de Medina, de Tabares, de Zurita, de Aranda, de Villanueva, de Perales, de Lambarri, de La Coruña, de Talavera, de Villafranca, de Baena, de Bracamonte, de Ávila, de Uceda, de Carrión, de Salas, de Mayorga, del Puerto, de Moguer; u otros como: Valenciano, Navarro, Cáceres, Villalón, Tamares, Madera, Montañés, Inglés, Bristol y Alemán.

Esta toponimia, unida al nombre de las personas, constituye la base de los primeros apellidos teldenses, junto con otros con nombres de santos como: San Juan, Sacromonte, Santa Cruz, de Santiago, San Pedro y otros que hacen sospechar que trataban de ocultar su identidad y algunos de ellos bien podían ser judeoconvertos¹ o moriscos, aunque en este caso los registros bautismales del siglo XVI en Telde hacen relación tan sólo a siete personas de condición morisca, tres de los cuales son esclavos y, curiosamente, ninguno de estos moriscos teldenses lleva apellidos que tengan relación con la toponimia o el santoral.

La relación de oficios que ha quedado reflejada en las actas bautismales nos indica que estamos asistiendo al nacimiento de una población nueva y cuales son sus principales actividades y, así, tenemos los casos de aquellos que se dedican al comercio y el transporte como: mercaderes, marchantes, almocrebes, camelleros, tenderos, toneleros, mesoneros; a los trabajos del campo y su transformación como: trabajadores, labradores, cañavereros, maestros de azúcar, refinadores, purgadores, maestros, parraleros, moledores, repartidores de agua; aquellos que se dedican a la construcción como: carpinteros, canteros, aserradores, albañiles, tejeros; los relacionados con la ganadería como: criadores, ovejeros, boyeros; los artesanos y personas que elaboran útiles y objetos diversos necesarios para el uso cotidiano como: sastres, herreros, herradores, tejedores, cerrajeros, caldereros, espaderos, ollereros, candeleros, cereros; y también aparecen: clérigos, frailes, escribanos, personas de la administración como alcaldes, regidores, alguaciles, etc. y otras personas que desarrollan diferentes oficios y actividades como es el caso de barberos, cirujanos, parteras, médicos, criados y pescadores.

Es natural que en esta nueva sociedad, con gentes tan diversas en cuanto a su procedencia, condición social y ocupación, traten de buscar un nexo de unión entre ellos y, al margen de las relaciones familiares o de los enlaces matrimoniales, será el padrinazgo el fenómeno que se convertirá no sólo en lazo religioso, sino en un aglutinante social y de cooperación económica a través del cual se establecerán relaciones tendentes a buscar una protección, a mantener un status social diferenciado y a ejercer un control por parte de los estamentos privilegiados sobre el grueso de la población. En este fenómeno del padrinazgo nos detendremos para ver su comportamiento en Telde durante el siglo XVI.

Fuentes y metodología

Indudablemente, para localizar los padrinos bautismales la fuente principal son los registros bautismales. Telde cuenta con los registros bautismales, junto con La Ciudad y Gáldar, más antiguos que se conservan en Canarias y, así, el Libro I da comienzo en 1503. Los registros bautismales del siglo XVI de la parroquia de San Juan Bautista de Telde son una fuente muy importante de información, ya que no sólo reflejan el acto sacramental, sino que también nos dan información de los padres del bautizado; su vecindad o naturaleza; su procedencia; su ocupación; la condición del bautizado, si se trata de ilegítimo, expósito o esclavo; la etnia de éstos, si son negros y también reflejan datos relativos a los padrinos. Datos éstos, que hemos extraído de los registros bautismales para la elaboración del presente trabajo.

Los bautismos celebrados en Telde durante todo el siglo XVI están recogidos en cuatro libros de bautismos.² Los tres primeros se encuentran transcritos, dado el mal estado que presentan los originales y, por consiguiente, estamos sujetos a errores de transcripción y a pérdidas de registros bautismales que pueden alterar no ya tanto el estudio sobre los padrinos, sino un análisis más profundo sobre la evolución de la natalidad en Telde durante este período.

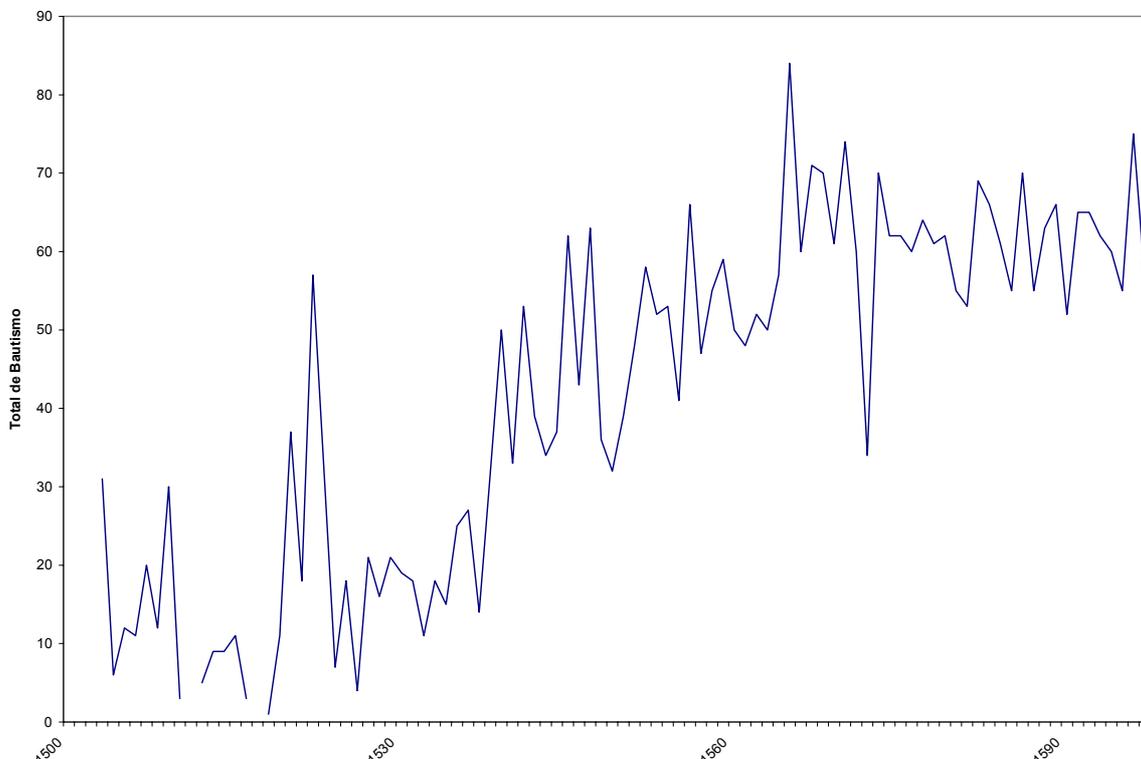
La metodología empleada ha consistido en entresacar todos los datos referidos a los padrinos, que hacen relación al número de ellos, a su vecindad, a la coincidencia de sus apellidos con los padres del bautizado o a la coincidencia de su nombre con éste, a la indicación de parentesco con su ahijado y sus padres, a su ocupación, oficio o distinción social y a la relación que existe entre los propios padrinos.

Evolución de la natalidad en Telde durante el siglo XVI

Los registros bautismales, pese a ser la mejor referencia con que contamos para hacernos una idea de como evolucionó la población de Telde a lo largo de todo el siglo XVI, ofrecen, no obstante determinados inconvenientes, pues hay que tener en cuenta que estamos en un período pre-estadístico; que las fuentes han sufrido posteriores transcripciones y pérdidas de algunos registros bautismales³ y que, además de esto, ha de tenerse en cuenta que hasta mediados del siglo el registro del bautismo no está sujeto a la obligatoriedad que vino emanada de las disposiciones tridentinas. En Telde, de manera especial, se conocían las disposiciones del obispo Muros que, en sus sinodales de 1497 y 1506, ya daba orden de realizar los registros bautismales y estas indicaciones eran conocidas por los párrocos teldenses puesto que una copia, de las dos existentes en la actualidad, de estas sinodales, se encuentra precisamente en el archivo parroquial de Telde.⁴ También habrá de tenerse en cuenta el sub-registro de los esclavos que fueron bautizados antes de llegar a Telde.⁵ En

conclusión, observamos que hasta 1530 hay unos altibajos muy pronunciados en las relaciones anuales de bautismos, dándose el hecho de que en algunos años, como son los casos de 1504, 1505, 1514 y 1520, no aparecen registros bautismales y en otros, como 1513, 1519, 1521 y 1529, aparecen muy pocos bautismos. Indudablemente, algunos de estos descensos pueden ser debidos a determinadas crisis como la de 1513,⁶ que posiblemente esté reflejada en el descenso de registros de este año y en la ausencia de éstos al año siguiente.

Por lo general, la población de Telde tiene un aumento más o menos sostenido, con los típicos altibajos de la población del Antiguo Régimen a lo largo de todo el siglo XVI. Son pocas las ocasiones en que se nos han ofrecido datos de la población de Telde en este siglo y, así, el profesor Lobo Cabrera calcula la población de Telde en 1.000 habitantes en 1550.⁷ En 1581, parece ser que la población se había duplicado pues, cuando dan comienzo los bautismos de este año, se anota en el libro de bautismos que Telde contaba con 2.000 almas,⁸ sin saber qué criterio siguió el anotador para ofrecernos estas cifras. A partir de 1585, se ofrecen otros datos sobre la población de Telde, como son los casos de El vecindario de Tomás López, reflejado en el censo de poblaciones y partidos de la Corona de Castilla, que asigna a Telde unos 300 vecinos,⁹ que son coincidentes con los que remitió al rey Felipe II el obispo Don Fernando Suárez de Figueroa.¹⁰ De igual manera, entre 1584 y 1592, el tío del Licenciado Valcárcel ofrece la misma cifra.¹¹ Por su parte, Gaspar Frutuoso indica que Telde contaba hacia 1590 con 500 vecinos.¹² Mientras que Torriani describe a la ciudad de Telde como compuesta por 300 fuegos.¹³ Y, finalmente, a principios de 1601, queda reflejado en el libro IV de bautismos que Telde tenía 1.700 almas.¹⁴ Esta falta de uniformidad, en los datos sobre la población de Telde, no viene sino a confirmar lo anteriormente dicho sobre la dificultad de evaluar la población de un lugar en un período pre-estadístico, con una fuente no excesivamente rigurosa y con unas informaciones hechas bajo apreciaciones muy particulares.



GRÁFICA I: Telde. Evolución de los bautismos durante el siglo XVI.

Fuente: AP-SJBT: Registros bautismales. Siglo XVI. Elaboración propia.

AÑO	VARONES	MUJERES	TOTAL	NÚMERO DE PADRINOS						
				1	2	3	4	5	6	7
1501										
1502										
1503	11	12	23	1	22					
1504										
1505										
1506	17	14	31	3	28					
1507	1	5	6		6					
1508	6	6	12		12					
1509	3	8	11		11					
1510	15	5	20	1	19					
1511	8	4	12	3	9					
1512	14	16	30	1	24	5				
1513	1	2	3		2	1				
1514										
1515	4	1	5		4	1				
1516	5	4	9		8	1				
1517	2	7	9		3	6				
1518	6	5	11		11					
1519	2	1	3		2	1				
1520										
1521		1	1				1			
1522	3	8	11		4	3	4			
1523	19	18	37		15	11	11			
1524	7	11	18		8	4	6			
1525	29	28	57		17	21	19			
1526	19	13	32		5	11	15	1		
1527	5	2	7		1	5	1			
1528	6	12	18	1	4	2	10	1		
1529	1	3	4			1	3			
1530	13	8	21	3	2	6	9	1		
1531	5	11	16		4	6	5	1		
1532	14	7	21		4	7	9	1		
1533	11	8	19		2	8	7			2
1534	4	14	18			7	10		1	
1535	8	3	11			4	7			
1536	12	6	18	1	3	7	7			
1537	4	11	15		2	6	6	1		
1538	10	15	25		5	8	10	2		
1539	9	18	27	1	6	13	7			
1540	4	10	14			10	3	1		
1541	19	13	32		9	14	9			
1542	30	20	50		8	26	16			
1543	12	21	33		2	14	17			
1544	23	30	53		2	7	40	4		
1545	18	21	39		2	20	16	1		
1546	19	15	34		3	9	19	3		
1547	13	24	37	2	1	3	20	11		
1548	26	36	62	2	11	9	37	3		
1549	16	27	43	1	4	12	26			
1550	31	32	63	7	13	11	32			
TOTALES	485	536	1.021	27	298	280	382	31	1	2

AÑO	VARONES	MUJERES	TOTAL	NÚMERO DE PADRINOS						
				1	2	3	4	5	6	7
1551	21	15	36		4	14	18			
1552	19	13	32		10	14	8			
1553	17	22	39		9	11	18	1		
1554	24	24	48		2	7	30	7	2	
1555	39	19	58		7	27	20	4		
1556	21	31	52		20	15	15	1	1	
1557	33	20	53		18	20	13	2		
1558	26	15	41	1	20	14	5	1		
1559	25	41	66	1	38	22	4	1		
1560	23	24	47		18	16	12	1		
1561	28	27	55		14	23	12	4	2	
1562	28	31	59		19	19	17	3	1	
1563	27	23	50		24	5	19	2		
1564	27	21	48		23	14	9		2	
1565	30	22	52	15	36	1				
1566	21	29	50	12	38					
1567	25	32	57	11	44	2				
1568	48	36	84	20	64					
1569	35	25	60	7	52	1				
1570	40	31	71	6	63	2				
1571	34	36	70	9	61					
1572	36	25	61	6	55					
1573	39	35	74	3	71					
1574	34	26	60	3	57					
1575	11	23	34	3	31					
1576	37	33	70	8	62					
1577	39	23	62	8	54					
1578	27	35	62	5	57					
1579	33	27	60	4	56					
1580	25	39	64	6	58					
1581	31	30	61	4	56	1				
1582	37	25	62	7	54	1				
1583	22	33	55	8	47					
1584	27	26	53	7	46					
1585	38	31	69	17	52					
1586	30	36	66	6	60					
1587	30	31	61	11	50					
1588	31	24	55	11	44					
1589	36	34	70	21	49					
1590	31	24	55	8	47					
1591	37	26	63	12	51					
1592	31	35	66	10	56					
1593	20	32	52	13	39					
1594	29	36	65	20	45					
1595	28	37	65	22	43					
1596	30	32	62	22	40					
1597	31	29	60	22	38					
1598	27	28	55	16	39					
1599	46	29	75	22	53					
1600	25	32	57	26	31					
TOTALES	1.489	1.413	2.902	413	2.025	229	200	27	8	
Total siglo	1.974	1.949	3.923	440	2.323	509	582	58	9	2

Cuadro I. Telde. Distribución anual de los bautismos durante el siglo XVI con indicación del número de padrinos.

Fuente.- AP-SJBT: Registros bautismales. S. XVI. Elaboración propia.

Los Padrinos

La figura del padrino es imprescindible en el sacramento bautismal y, por consiguiente, quedarán reflejados en las actas de bautismo. Podemos considerar que la costumbre que se mantiene en la actualidad de ser acompañado el bautizado por un padrino y una madrina se ha mantenido invariable a lo largo de los siglos, pero al profundizar en los registros bautismales, descubrimos que no siempre ha sido así. Parece ser que, antes del siglo XVI, era frecuente el acompañamiento de más de dos padrinos, situación ésta que diferentes obispos trataron de normalizar en sucesivas sinodales y, así tenemos conocimiento de que, hacia la mitad del siglo XV, en el obispado de Cartagena-Murcia era costumbre emplear cuatro o cinco padrinos, situación que trató de regularse por medio de mandatos sinodales.¹⁵ De igual manera, se procedió en Canarias a finales del siglo XV, cuando el obispo Don Diego de Muros, en sus sinodales de 1497, ordena la limitación del número de padrinos a dos, debido a la poca población que había en la isla, para evitar matrimonios entre parientes espirituales.¹⁶ Aunque los requerimientos del obispo pronto se olvidaron puesto que, a partir de 1512, comenzamos a ver como se incrementa el número de padrinos que se acercan a la pila bautismal de Telde, yendo en aumento constante; así, hasta 1520, el número de padrinos no supera los tres, a partir de aquí y hasta 1525 hay bautismos hasta con cuatro padrinos, desde este año y hasta 1564 el número llega a alcanzar la cifra de siete, siendo muy frecuentes los bautismos con cuatro y cinco padrinos. A partir de 1565, ya son aislados los casos que se presentan con más de dos bautismos (en total, 8 casos) y que nunca superan el número de tres, regularizándose así el uso de uno y dos padrinos, que entendemos es consecuencia de las órdenes emanadas de Trento. Pero, aún así, la situación de usar dos padrinos no se mantiene inalterable hasta la actualidad ya que, durante el siglo XVII y gran parte del XVIII, lo frecuente es ver en las fuentes que los niños tengan un solo padrino, siendo muy infrecuentes los casos en que aparecen madrinas.

El uso de un elevado número de padrinos en una población como Telde, que está formándose a finales del siglo XV y principios del XVI, bien podemos entenderlo como un deseo de consolidación del grupo social a través de aglutinar en torno a un núcleo amplio las relaciones de familiaridad, a la vez que se busca una protección no sólo espiritual sino también social e, incluso, material.

A lo largo del siglo XVI se registraron en Telde un total de 3.923 bautismos, todos ellos realizados en la iglesia parroquial, salvo el caso de un hijo de unos esclavos de Antón Suárez Tello, que fue bautizado en el campo por el canónigo Valera.¹⁷ Tan solo en cinco bautismos se aprecia la ausencia de hombres como padrinos y curiosamente dos de estas ocasiones, en que sólo aparecen madrinas, tuvieron lugar el 26 de junio de 1559, fecha que quedó reflejada por el cura como “ el día del rebato”, haciendo alusión al ataque del holandés Van der Does, por lo que suponemos que la ausencia de padrinos, en estos casos, bien podría justificarse por estar inmersos los hombres en asuntos de la defensa de la isla, aunque posteriormente a estos niños, sin padrino bautismal, se les asignó un padrino de catecismo que lo fue para ambos casos Alonso López Cabrera.¹⁸ De manera similar sucedió cuando Alonso, hijo del Capitán Francisco Cabrejas Toscano tuvo por madrina de bautismo a la viuda Leonor Rodríguez para con posterioridad asignarle un padrino de catecismo, que fue el Padre Andrés de Ortega.¹⁹ El resto de los bautismos siempre contaron con la presencia de algún padrino varón, situación que dista mucho de aquellos en los que no hubo presencia de madrinas, que alcanzan la cifra de 791 casos, lo que significa el 20,16% del total de los bautismos.

1. El número de padrinos

Como hemos dicho anteriormente, el número de padrinos ofrece variaciones a lo largo del siglo, si bien en el cómputo general de todo el siglo *xvi* predominan los bautismos con dos padrinos (59,2%), seguido por el empleo de cuatro padrinos (14,8%), a continuación los de tres padrinos (13%) y los de un padrino (11,2%). Esta situación no es constante durante todo el siglo y por ello ofrecemos un estudio pormenorizado por cuartos de siglo:

Entre 1503, fecha en que comienzan los registros, y 1525 el mayor porcentaje se observa en bautismos con dos padrinos (66,3%), seguido de los bautismos con tres (17,5%) y cuatro padrinos (13,3%), siendo escaso el número de bautismos que tienen un solo padrino (2,9%).

Entre 1526 y 1550 hay una variante con respecto al cuarto de siglo anterior, puesto que ahora el mayor número de bautismos se offician con cuatro (47,9%) y tres padrinos (31,7%), descendiendo los bautismos que llevan dos padrinos hasta el 13,1%. En este período aparecen casos con cinco (4,44%), seis e, incluso, siete padrinos, siendo reducido el número de bautismos que sólo llevan un padrino (2,1%).

Entre 1551 y 1575, período que, a partir de 1564 se va a ver afectado por las disposiciones tridentinas, vemos que hay un descenso en el uso de más de dos padrinos, ya que lo más frecuente son los bautismos con dos padrinos (58,8%), aunque también es cierto que hay una importante presencia, sobre todo antes de 1563, de bautismos con tres (16,7%) y con cuatro padrinos (14,7%). También aumenta, con respecto al período anterior el número de bautismos con un padrino (7,2%).

Finalmente, en el último cuarto del siglo parece que estamos asistiendo a una normalización en el uso de padrinos, ya que el 79,4% de los bautismos se celebran con dos padrinos, y el resto, salvo el caso de dos bautismos con tres padrinos, tienen un padrino.

Padrinos	1503-25	%	1526-50	%	1551-75	%	1576-1600	%	Total siglo	%
1	9	2,9	18	2,5	97	7,2	316	20,5	440	11,2
2	205	66,3	93	13,1	798	58,8	1.227	79,4	2.323	59,2
3	54	17,5	226	31,7	227	16,7	2	0,1	509	13
4	41	13,3	341	47,9	200	14,7			582	14,8
5			31	4,4	27	2			58	1,5
6			1	0,1	8	0,6			9	0,25
7			2	0,3					2	0,05
Totales	309	100	712	100	1.357	100	1.545	100	3.923	100

*Cuadro II. Telde. Evolución del número de padrinos durante el siglo S. XVI.
Fuente.- AP-SJBT: Registros bautismales. Elaboración propia.*

1.1. Bautismos con un padrino

Los bautismos que se officaron con un solo padrino fueron un total de 444 (11,2%), la mayor proporción de estos casos, como ya sabemos, tuvo lugar entre 1576 y 1600. Salvo en tres ocasiones, donde hay una madrina, el resto corresponde a padrinos.

1.2. Bautismos con dos padrinos

Son los casos más frecuentes a lo largo del siglo, aunque en determinados períodos no fueron los más típicos. Así, entre 1526 y 1550, los bautismos con dos padrinos tan sólo alcanzaron el 13,1%. En el análisis de las actas bautismales hemos encontrado 17 asociaciones diferentes de la unión entre padrinos y madrinas: la asociación más frecuente es la compuesta por un matrimonio, que alcanza el 40,6% de los casos y que, posiblemente, fuese superior, puesto que pensamos que la asociación entre padrino y madrina sin indicársenos en las fuentes ninguna relación entre ambos se tratase en muchas ocasiones de matrimonios. Aspecto éste que hemos podido constatar pues los anotadores a algunas parejas que hacen de padrinos en más de una ocasión, a veces los reflejan sin ningún vínculo entre sí y otras veces dicen que se trata de un matrimonio. Esta asociación de padrino y madrina alcanza el 37% del total. Las siguientes asociaciones se sitúan a gran distancia, destacando el caso de cuando acompañan al bautizado sólo dos padrinos, sin saber qué relación existe entre ellos, que llega al 8,3%. El resto de las asociaciones se trata de uniones familiares de padrino y madrina, salvo el caso de dos bautismos que llevan dos madrinas, siendo las repeticiones más frecuentes las que se dan entre: hermano/a (5,8%), padre/hija (3,5%), tío/sobrino y primo/a (1%), a las que siguen cuñado/a, suegra y yerno, tía y sobrino... (Ver Cuadro III).

Asociaciones	1503-1525	1526-1550	1551-1575	1576-1600	Total siglo
Matrimonio	47	29	272	596	944
Padrino/madrina	129	39	279	413	860
Padrino/padrino	20	18	155		193
Hermano y hermana	2	3	32	98	135
Padre e hija	6	1	31	44	82
Madre e hijo	1	1	6	25	33
Tío y sobrina			11	14	25
Primo y prima		1	1	21	23
Cuñado y cuñada			4	6	10
Tía y sobrino				5	5
Suegra y yerno			2	2	4
Abuelo y nieta			1	1	2
Hermano y hermano			2		2
Madrina y madrina		1	1		2
Madre y entenado				1	1
Padre e hijo			1		1
Padre y entenado				1	1
Totales					2.323

*Cuadro III. Telde. Asociaciones en bautismos con dos padrinos durante el siglo XVI.
Fuente: AP-SJBT: Registros bautismales. Siglo XVI. Elaboración propia.*

1.3. Bautismos con tres padrinos

Tienen su principal desarrollo entre 1526 y 1550, alcanzando un 31,7%. También tiene una importante significación en el primer y en el tercer tercio del siglo, prácticamente desapareciendo en el último cuarto del siglo y situándose su cuota de representación en todo el siglo en un 13%. Examinadas las actas bautismales, hemos encontrado un total de 29 asociaciones diferentes: las asociaciones más frecuentes toman como base un matrimonio ya que en once ocasiones, estas asociaciones están formadas por un matrimonio y otro padrino o madrina que, por lo general, suele ser familiar directo de ese matrimonio: un hijo, una hija, un sobrino, el padre o la madre de uno de los esposos o un hermano o hermana de los mismos, dándonos a entender que el bautizado no sólo queda bajo la protección de unos padrinos, sino de todo un círculo familiar. Esto se pone de manifiesto si examinamos todas las asociaciones

y comprobamos que de las 29 existentes, en 15 de ellas todos los padrinos y madrinas pertenecen a un mismo núcleo familiar. Así, por ejemplo, al margen de los casos ya mencionados en torno a los matrimonios, vemos reuniones de dos hermanos y una hermana; de madre, hijo e hija; de hermano, hermana y tío; de padre, hijo e hija o de un padre con dos hijas.

El caso más repetido es el formado por dos padrinos y una madrina (31,4%), sin descontar como dijimos cuando tratamos los bautismos de dos padrinos, que en esta unión podría ocurrir que algún padrino y madrina formase un matrimonio y no poder apreciarlo al no indicarlo las fuentes. El segundo caso más repetido es la unión de un matrimonio y otro padrino, con el 27,5%, seguido del importante caso de bautismos que no llevan madrina, que son 61 casos (12%) y que, curiosamente, en todos estos casos las fuentes nos los reflejan como bautismos con tres padrinos, sin indicarse ninguna relación de parentesco entre ellos. También tienen importante significación los bautismos con dos madrinas y padrino (11,6%) y los formados por matrimonio y madrina (7,8%). El resto de los casos son aislados, con diferentes asociaciones, algunas de las cuales hemos comentado (ver Cuadro IV).

Asociaciones	1503- 25	1526-50	1551-75	1576-1600	Total siglo
Dos padrinos / madrina	29	89	40	2	160
Matrimonio / padrino	4	55	81		140
Tres padrinos		7	54		61
Dos madrinas / padrino	16	34	9		59
Matrimonio / madrina	4	20	16		40
Padre e hija / padrino		2	4		6
Hermano-a / padrino		1	4		5
Madre e hija / padrino		3			3
Madre e hijo / padrino		1	2		3
Matrimonio / hermana de la esposa		2	1		3
Matrimonio e hija			3		3
Matrimonio e hijo	1	2			3
Matrimonio y madre de la esposa		1	2		3
Dos hermanas / padrino		1	1		2
Madre, hijo e hija			2		2
Matrimonio y padre del marido		1	1		2
Matrimonio y sobrino		1	1		2
Padre y dos hijas		2			2
Dos hermanos / madrina		1			1
Dos hermanos y hermana			1		1
Dos primos y madrina		1			1
Hermano-a y tío			1		1
Madre e hijo / madrina			1		1
Matrimonio y hermana del marido			1		1
Matrimonio y yerno			1		1
Padre, hijo e hija		1			1
Padrino e hija de su entenado / padrino		1			1
Suegra y yerno / padrino			1		1
Totales	54	226	227	2	509

*Cuadro IV. Telde. Asociaciones en bautismos con tres padrinos durante el siglo XVI.
Fuente: AP-SJBT: Registros bautismales. Siglo XVI. Elaboración propia.*

1.4. Bautismos con cuatro padrinos

Su mayor representación tiene lugar entre 1526 y 1550, alcanzando el 47,9% que, si tenemos en cuenta el 31,7% de este mismo período de bautismos que emplearon tres padrinos, comprobamos que estamos asistiendo al momento de uso de mayor número de padrinos de todo el siglo. Tanto en el primer como en el tercer cuarto el porcentaje de cuatro padrinos está en torno al 14%, desapareciendo esta costumbre en 1564 de manera definitiva. Estudiadas las actas bautismales hemos encontrado un total de 51 asociaciones diferentes. Al igual que en los bautismos con tres padrinos, estas asociaciones toman como base a un matrimonio y así se manifiestan en 24 agrupaciones diferentes que, salvo en nueve ocasiones, siempre van acompañados por uno (11 veces) o por dos (4 veces) familiares. Por lo general suelen ser familiares directos, como en los casos ya descritos de tres padrinos, volviéndose a repetir la idea ya expuesta de que el bautizado queda bajo la protección de toda una familia; pero, en este caso de cuatro padrinos, el círculo protector se amplía y, en ocasiones, son hasta dos familias las que protegen al recién nacido. De este modo, vemos como en el 22,2% de los casos, los padrinos están compuestos por dos matrimonios y el 29,9% lo constituye dos padrinos y dos madrinas que, posiblemente, debido a la deficiencia de las fuentes, en muchos casos se trate también de dos matrimonios. Esta protección bajo dos familias podría incluso extenderse más, si entendemos como dos familias la asociación formada por un matrimonio de una parte y un padrino y una madrina de la otra, que constituyen el 20,6%. Si agrupamos las tres asociaciones ahora descritas vemos que reúnen el 72,7% de los casos y con este dato bien podríamos justificar la afirmación de que gran parte de los niños bautizados con cuatro padrinos están bajo la protección de dos familias.

El resto de las asociaciones son poco significativas, sobresaliendo: tres padrinos y madrina (5,7%) y matrimonio y dos padrinos (4,1%). Es importante resaltar que en muchas de ellas el núcleo principal está en torno a un padre o a una madre con su hijo o su hija junto a otros padrinos. Curiosamente y pese al número alto de padrinos, seis de estos bautismos no contaron con la presencia de ninguna madrina. El resto de las asociaciones suelen estar formadas por hermanos, primos, tíos y sobrinos, abuelos y nietos y cuñados. (Ver Cuadro V).

Asociaciones	1503-25	1526-50	1551-75	Total
Dos padrinos / dos madrinas	24	119	31	174
Dos matrimonios	4	48	77	129
Matrimonio / padrino y madrina	3	78	39	120
Tres padrinos / madrina	3	23	7	33
Matrimonio / dos padrinos	2	15	7	24
Madre e hija / dos padrinos	2	5	2	9
Matrimonio / padre e hija		4	5	9
Padre e hija / padrino y madrina		6	2	8
Hermano-a / padrino y madrina		2	4	6
Matrimonio y hermana de la esposa / padrino		6		6
Dos hermanas / dos padrinos		1	4	5
Matrimonio / hermano-a		1	4	5
Cuatro padrinos			4	4
Matrimonio / dos madrinas		2	2	4
Madre e hijos / padrino y madrina		2	1	3
Padre e hija / hermano-a		3		3
Matrimonio e hija / padrino		1	1	2
Matrimonio / tío y sobrina		1	1	2
Padre e hijo / dos madrinas	1	1		2
Suegra y yerno / padrino y madrina		2		2
Tío y sobrino / dos padrinos		2		2
Tres madrinas / padrino		2		2
Abuelo y nieta / cuñado-a		1		1

Asociaciones	1503-25	1526-50	1551-75	Total
Dos hermanos y sus esposas		1		1
Hermano-a / dos padrinos			1	1
Hermano-a / hermano-a			1	1
Madre e hija / dos padrinos			1	1
Madre e hijo / hermano-a			1	1
Madre, hijo e hija / padrino			1	1
Matrimonio / dos hermanos		1		1
Matrimonio e hija / madrina		1		1
Matrimonio e hija y la hija de ésta			1	1
Matrimonio e hijo y nuera		1		1
Matrimonio / madre e hijo			1	1
Matrimonio / primo-a			1	1
Matrimonio y cuñada del esposo / padrino		1		1
Matrimonio y hermana de la esposa y cuñado del esposo		1		1
Matrimonio y hermana del esposo / padrino		1		1
Matrimonio y hermano de la esposa / padrino		1		1
Matrimonio y hermano del esposo / madrina		1		1
Matrimonio y hermano del esposo / padrino		1		1
Matrimonio y padre de la esposa / madrina		1		1
Matrimonio y padre y hermana del esposo	1			1
Matrimonio y sobrina / padrino		1		1
Matrimonio y sobrino / madrina		1		1
Padre e hija / padre e hijo		1		1
Padre e hijo / madre e hijo	1			1
Padre y dos hijas / padrino		1		1
Primo y prima / padrino y madrina		1		1
Tía y sobrina / dos padrinos			1	1
Totales	41	341	200	582

Cuadro V: Telde. Asociaciones en bautismos con cuatro padrinos durante el siglo XVI

Fuente: AP-SJBT: Registros bautismales. Siglo XVI. Elaboración propia.

1.5. Bautismos con cinco padrinos

Los bautismos con cinco padrinos en el cómputo general del siglo tienen muy escasa representación (1,5%). Tan sólo tuvieron presencia en el segundo y tercer cuarto del siglo, siendo su mayor reflejo entre 1526 y 1550 donde alcanzaron un 4,4%. Revisadas las actas bautismales, hemos encontrado 20 asociaciones diferentes y, al igual que los casos de tres y cuatro padrinos, estas asociaciones se suelen estructurar en torno a un matrimonio. Así sucede en diez casos, pero también tenemos otros tres casos que se agrupan en torno a dos matrimonios. Tomando como base el núcleo matrimonial, el resto de los padrinos se completa con otros miembros familiares, por lo general hermanos o hijos de ese matrimonio que sirve como nexo aglutinador. Las asociaciones más repetidas, con el 13,8% en los tres casos, son las compuestas por: matrimonio / padrino / dos madrinas; tres padrinos / dos madrinas y dos matrimonios / madrina, seguidas con un 12,1% en ambos casos por: matrimonio / dos padrinos / madrina y dos padrinos / tres madrinas. También en esta variante de bautismo con cinco padrinos se da, aunque en una sola ocasión, un bautismo sin presencia de madrina. Estas asociaciones (ver Cuadro VI) vienen a confirmar lo anterior expuesto que, la protección que se buscaba hacia los bautizados iba más allá de un solo grupo familiar.

Asociaciones	1526-50	1551-75	Total siglo
Dos matrimonios / padrino	3	5	8
Matrimonio / padrino / dos madrinas	5	3	8
Tres padrinos / dos madrinas	7	1	8
Dos padrinos / tres madrinas	5	2	7
Matrimonio / dos padrinos / madrina	3	4	7
Dos matrimonios / madrina	2	2	4

Matrimonio / hermano-a / madrina	1	1	2
Matrimonio / tres padrinos		2	2
Cinco padrinos		1	1
Cuatro padrinos / madrina	1		1
Dos padrinos / hermano-a / madrina		1	1
Dos padrinos / madre e hija / madrina	1		1
Dos matrimonios y hermana de una esposa	1		1
Matrimonio e hija / matrimonio		1	1
Matrimonio e hija / padrino / madrina	1		1
Matrimonio / madre e hija / madrina		1	1
Matrimonio / madre y dos hijas		1	1
Matrimonio / padre e hija / padrino		1	1
Matrimonio / tres madrinas	1		1
Padrino / cuatro madrinas	1		1
Totales	31	27	58

Cuadro VI. Telde. Asociaciones en bautismos con cinco padrinos durante el siglo XVI
Fuente: AP-SJBT: Registros bautismales. Siglo XVI. Elaboración propia.

1.6. Bautismos con seis padrinos

Tan sólo son nueve casos a lo largo de todo el siglo, ocho de los cuales se sitúan entre 1554 y 1564. Al igual que los bautismos con cuatro y cinco padrinos, se estructuran en torno a uno o dos matrimonios, viniendo así a confirmar lo anteriormente expuesto sobre la amplitud de la búsqueda de protección familiar (ver Cuadro VII).

Asociaciones	1526-50	1551-75	Total siglo
Tres padrinos / tres madrinas	1	2	3
Dos matrimonios / dos padrinos		2	2
Dos matrimonios / padre e hijo		1	1
Matrimonio / dos padrinos / dos madrinas		1	1
Matrimonio y hermana del esposo / matrimonio / padrino		1	1
Tres matrimonios		1	1
Totales	1	8	9

Cuadro VII. Telde. Asociaciones en bautismos con seis padrinos durante el siglo XVI.
Fuente: AP-SJBT: Registros bautismales. Siglo XVI. Elaboración propia.

1.7. Bautismos con siete padrinos

Tan sólo dos niños tuvieron siete padrinos, pero éstos se reunieron en torno a la célebre pila verde de la parroquia de San Juan Bautista de Telde, hoy empleada para administrar el Santo Sacramento del Bautismo en la parroquia de San Miguel Arcángel de Valsequillo, en una sola ocasión, puesto que se trató del bautismo, el 16 de noviembre de 1533, de los gemelos Diego y Antonio, hijos de Pedro de Caravajales y Leandra Martina que reunieron en torno suyo al Beneficiado Bartolomé García y su madre, a Juan Romo y su esposa María Alonso, a Rodrigo Álvarez y su esposa Mencía Gómez y al mercader Lope Díaz.²⁰

2. Relación de familiaridad

Los padrinos que, por medio del bautismo adquieren con el bautizado un vínculo de parentesco espiritual, también, en ocasiones, están unidos por un parentesco sanguíneo. La manera más idónea para averiguar este parentesco consanguíneo entre padrinos y bautizados es por medio de la reconstrucción familiar y la elaboración de genealogías; proceso éste muy lento y costoso y que para este trabajo no hemos realizado ya que hemos seguido un método más simple y mucho más rápido que ha consistido en observar la coincidencia de los

apellidos de los padrinos y de los padres, aún a sabiendas que el cambio de apellido era constante y que muchas personas con lazos sanguíneos, incluso muy directos, portaban apellidos diferentes. Pero, también está el caso contrario, de personas con los mismos apellidos sin ninguna relación familiar. A ello hay que añadir el problema de que un importante número de bautismos no poseen madrina y que, en muchas ocasiones, no se expresa la identidad de las madrinas, al referirse a ellas, sin nombrarlas, indicando que fue la madrina: “la mujer de..., la hija de..., la nieta de....”

La relación directa entre padrino y bautizado, aparte de la reconstrucción familiar o de la coincidencia de apellidos, por lo que se refiere a las fuentes, es difícil de detectar, ya que éstas no lo revelan. Tan sólo nos hemos encontrado con 16 casos en que los anotadores reflejan la relación familiar. Así, en cuatro ocasiones se nos dice que el padrino es hermano del padre, en dos ocasiones cada una nos aparecen las relaciones de familiaridad siguiente: la madrina es hija del padre; el padrino es hermano de la madre; la madrina es hermana de la madre y la madrina es tía del bautizado y con una mención tenemos estos casos: la madrina es madre de la madre (abuela del bautizado); la madrina es sobrina del padre; los padrinos (padrino y madrina) son tíos del bautizado; el padrino es primo del padre y un padrino es tío del bautizado. En una de estas relaciones observamos como aunque la madre y el padrino eran hermanos, curiosamente portaban apellidos distintos, tratándose de Catalina Jara y su hermano Francisco García.²¹

Si nos fijamos en la coincidencia de apellidos vemos que, entre padrinos y madrinas, está entre un 7 y un 12%, siendo la media de coincidencia a lo largo de todo el siglo de un 9,22%. El porcentaje de padrinos cuyo apellido coincide con el padre ofrece su cuota más elevada entre 1526 y 1550 con un 4,07% y a lo largo de todo el siglo es de 3,08%, siendo mucho menor la coincidencia de apellidos entre padrinos y madre, cuya cota más alta se encuentra entre 1551 y 1575 con el 2,28%, ofreciendo un porcentaje medio a lo largo del siglo del 1,78%. Con respecto a las madrinas, su coincidencia con el padre de los bautizados ofrece su mayor porcentaje entre 1526 y 1550 con el 2,53% y la media del siglo se sitúa en el 2,14%, mientras que la coincidencia de apellidos entre la madrina y la madre del bautizado también tiene su mayor relación entre 1526 y 1550 con un 3,23%, siendo la media del siglo del 2,22%.

A nivel general, si observamos el Cuadro VIII, vemos que la mayor relación de familiaridad, a nivel global, se sitúa entre 1526 y 1575, en que supera el 10%, descendiendo en el último cuarto del siglo debido a que hay un mayor número de habitantes y, por tanto, las posibilidades de elección de un padrino son más amplias y, posiblemente se elija un padrino ajeno a la familia ya que, suponiendo garantizada la protección familiar, se buscaba una protección externa.

	1503-25	1526-50	1551-75	1576-1600	Total siglo
Padrino como el padre	2,59%	4,07%	3,46%	2,39%	3,08%
Padrino como la madre	1,29%	1,68%	2,28%	1,49%	1,78%
Madrina como el padre	1,62%	2,53%	1,91%	2,26%	2,14%
Madrina como la madre	2,26%	3,23%	2,50%	1,49%	2,22%
Totales	7,76%	11,21%	10,15%	7,63%	9,22%

*Cuadro VIII. Telde. Coincidencia de apellidos entre padrinos y padres. Siglo XVI.
Fuente: AP-SJBT: Registros bautismales. Siglo XVI. Elaboración propia.*

3. Préstamo de nombres

La imposición de un nombre a través del bautismo aportará a cada persona su identidad individual que le acompañará a lo largo de su vida. La imposición de los nombres puede atender a diversos aspectos como el parentesco, las costumbres del momento, la influencia del santoral o el lugar que un hijo ocupe dentro de la familia, puesto que los primogénitos suelen llevar el nombre de los padres o de los abuelos para así dar continuidad a la identidad familiar. Parece ser que los padrinos no influyen de manera excesiva en el préstamo de sus nombres, como también se ha visto en estudios de otros lugares²² y que coinciden con datos propios obtenidos para Arucas y Moya durante el siglo XVII que nos revelan, en estas dos localidades, que los niños que llevan los nombres de los padrinos no llegan al 8%, mientras que las niñas no alcanzan el 7%.²³

En Telde hemos examinado, a través de los registros bautismales, todas aquellas coincidencias de nombres de los niños con los de sus padrinos y, también, cuando coincide con los de la madrina al masculinizarse éstos. Y, en las niñas se ha procedido de igual manera al ver la coincidencia entre sus nombres y los de sus madrinas o cuando se feminizaban con los de sus padrinos.²⁴

Los casos de niños que portan el mismo nombre que el padrino se repiten en mayor medida entre 1503 y 1525, alcanzando hasta un 10,46%. En el resto de los cuartos de siglo los porcentajes son inferiores y cuando menor coincidencia hay es entre 1551 y 1575 con un 4,78% y la media de todo el siglo se sitúa en un 6,23%. La coincidencia de niños que llevan el nombre como la madrina es más reducida y en ello influye no sólo la feminización del nombre sino también, como ya hemos visto, el hecho de que un importante número de bautismos careció de madrinas. Aún así, entre 1526 y 1550, el 5,42% de los niños llevaba el mismo nombre que su madrina, aunque en este período hay que tener en cuenta que hay numerosos bautismos con tres, cuatro y cinco padrinos y, por tanto, la presencia de madrina es mucho mayor; por ello, a lo largo de todo el siglo los niños que llevaron el nombre como su madrina fueron tan sólo el 1,27%. Si tomamos en consideración el aspecto de llevar el nombre del padrino o de la madrina por los niños, observamos que fue más abundante en la primera mitad del siglo que rozó el 14%, descendiendo casi a la mitad, entre el 6 y el 8%, en la última mitad del siglo.

	1503-25	1526-50	1551-75	1576-1600	Medias
Niños como el padrino	10,46%	8,43%	4,78%	5,78%	6,23%
Niños como la madrina	3,27%	5,42%	1,82%	2,06%	1,27%
Total niños	13,73%	13,85%	6,60%	7,84%	7,50%
Niñas como el padrino	3,20%	1,84%	1,08%	0,78%	2,67%
Niñas como la madrina	3,85%	8,16%	7,58%	6%	6,77%
Total niñas	7,05%	10%	8,66%	6,78%	9,44%

*Cuadro IX. Telde. Coincidencia de nombres entre los bautizados con los padrinos/madrinas. Siglo XVI.
Fuente: AP-SJBT: Registros bautismales. Siglo XVI. Elaboración propia.*

Los casos de niñas cuyo nombre coincide con el de sus padrinos o de sus madrinas aparecen en una proporción más reducida que los niños y aquí, sin duda, también influye lo ya repetido de una menor presencia de madrinas que de padrinos. Indudablemente es mayor la coincidencia del nombre de las niñas con el de sus madrinas que con el de sus padrinos, aunque entre 1503 y 1525 hay una casi igualdad del 3,85% y del 3,20% respectivamente. La mayor coincidencia de nombres entre niñas y madrinas se observa entre 1526 y 1550 con un 8,16% y cuyo porcentaje desciende paulatinamente a medida que nos encaminamos al final

del siglo. La coincidencia de nombres con los padrinos por parte de las niñas, salvo lo ya referido al primer cuarto de siglo, en el resto del mismo ocupan porcentajes muy pobres que no llegan al 2% y que, a medida que avanza el siglo, son descendentes. Si nos fijamos en la coincidencia entre el nombre de las niñas con el de sus padrinos o madrinas vemos que la mayor proporción está entre 1526 y 1550 cuando alcanzó el 10%, y en el tercer y cuarto de siglo se mantuvo casi uniformemente, el 8,66 y el 6,78% (Cuadro IX).

En cuanto a la imposición de nombres es preciso detenernos, de manera somera, en los niños marginados ya que la asignación de un nombre a un esclavo, a un niño expósito y a los ilegítimos, generalmente de padre no conocido, depende, a veces, de terceras personas que no tienen con ellos ninguna vinculación familiar, para lo cual va a jugar un papel importante el santoral y estos niños, en ocasiones, llevaran el santo del día, del patrón de la parroquia o de otros santos de importante advocación popular o local, queriendo de esta manera colocarlos bajo su protección.

Los esclavos, más que los nombres de sus dueños, suelen adoptar los apellidos de éstos. En Telde, tan sólo hemos encontrado once esclavos-as cuyos nombres coinciden con los de sus dueños, pero, en cuatro ocasiones, el nombre es Juan o Juana, que también coincide con el patrón parroquial. Por lo general, a los esclavos se le suele asignar un distintivo que, a modo de apellido, le relaciona con su dueño, hace referencia a alguna característica física, menciona su lugar de procedencia o su etnia.²⁵

Los niños expósitos, salvo que lleven cédulas que exprese el estar bautizados o cuál es su nombre, caso que no hemos observado en Telde durante el siglo XVI, recibirán su nombre bajo la influencia del deseo de quien les encuentre o del lugar donde hayan sido abandonados. Por eso, un elevado número de niños expósitos llevan el nombre de Juan, ya que fueron expuestos en la iglesia cuya advocación es la de San Juan Bautista, mientras que las niñas suelen recibir el nombre de Juana por el mismo motivo aludido para los niños, pero también el de María, en una clara alusión al deseo de buscar la protección maternal de la Madre de Dios.

A los ilegítimos, en especial los niños, cuando son hijos de padre no conocido, suele serles impuestos el nombre de Juan, queriendo así dar idea de que son niños cristianizados en la pila teldense de San Juan.

4. Vecindad y procedencia

Los registros bautismales también nos informan de la vecindad y procedencia tanto de los padres como de los padrinos. Éste es un aspecto interesante para conocer las relaciones sociales que se establecen más allá de la propia comunidad y, si traspasan largamente los límites parroquiales o tan sólo se realizan con las poblaciones cercanas. Como manifestamos al principio de este trabajo, Telde, durante el siglo XVI, se configura como ciudad y lo más lógico es que los padrinos se elijan entre los propios convecinos para fortalecer así las relaciones de convivencia. A medida que avanza el siglo aumentan los padrinos que tienen una vecindad diferente a la de los padres. En esta distinta vecindad tenemos que diferenciar, entre aquellos que proceden de fuera de la isla, que podemos considerar como pobladores foráneos y los que se acercan desde otros lugares de la isla que, generalmente, son de las parroquias limítrofes. Tan sólo en 100 ocasiones (2,55%) se refleja la diferente vecindad entre padres y padrinos. Cuando se elige padrinos de otra parroquia, por lo general suelen ser de lugares cercanos, como La Ciudad, La Vega y Agüimes, en 16, 12 y 6 ocasiones respectivamente. También se dan casos de padrinos que, aún siendo de la misma parroquia

que los padres, viven en pagos diferentes y, por eso, nos aparecen lugares como Tenteniguada, Los Roques de Tenteniguada,²⁶ Los Llanos, La Higuera y otros.

La presencia de gentes foráneas podemos agruparlas en tres apartados:

- Los que proceden de otras islas, estando aquí representadas La Palma, La Gomera y Tenerife en dos ocasiones cada una y una vez Fuerteventura.
- Los procedentes de la Península, con representación, siempre en una ocasión, de Salamanca, Cádiz, Jaén y Sevilla.
- Los extranjeros, donde encontramos portugueses, genoveses, flamencos y franceses. Pero, si bien la representación de Francia y de Génova se nos muestra en una ocasión para cada nacionalidad, portugueses y flamencos aparecen en repetidas ocasiones, 22 y 21 respectivamente.

En este punto podemos hacer referencia que portugueses y flamencos, aunque tuvieran una presencia muy parecida, presentaban un modo muy diferente de integración en la sociedad teldense. Así vemos como los portugueses aparecen eligiendo diversos padrinos y participando en numerosos apadrinamientos que denotan una rápida integración. Incluso, algunos eligiendo padrinos de alto status social, como el caso de Pedro González que eligió como padrinos para un hijo suyo al Oidor Sr. Lcdo. Pardinias, al escribano mayor de Cabildo Juan de Ariñez, al Receptor de la Santa Inquisición Martín de Guimaranes y a la mujer del carpintero Alonso Vázquez;²⁷ el portugués Diego Piro que eligió como padrino de su hija Leonor al labrador Hernán Gómez;²⁸ al portugués Alonsianes que, para su hija Leonor, eligió al Beneficiado Bartolomé García, al cura Lcdo. Carrillo y al sacristán Juan de Ariñez de Salinas;²⁹ el portugués Juan Alonso que eligió para su hija Francisca al procurador de Causas Juan Gómez,³⁰ el portugués Alonso Hernández y su mujer apadrinaron a Bernabé, que era hijo del trabajador Miguel Martín;³¹ el portugués Etor Hernández que apadrinó a Antonio, hijo del pescador Diego González³² o al portugués Melchor Rodríguez que apadrinó a Isabel, hija del camellero Antón Martín.³³ Con estos ejemplos y muchos más que podríamos mostrar, vemos como los portugueses se relacionan con todos los estratos de la sociedad teldense.

Por el contrario, los flamencos van a formar un grupo más homogéneo y cerrado. Entre ellos destaca el mercader Arte Artiles, que nos aparece apadrinando en once ocasiones y, también lo vemos reflejado como padre. A través del padrinazgo vemos que los flamencos depositan la confianza en sus propios compatriotas para poder mantener su status, su condición e, incluso, su identidad. De este modo, el propio Artiles, para cinco de sus hijos, eligió como padrinos a otros flamencos, como Enrique Banquecer y Cornelius de Artoque, que también eligen a flamencos para apadrinar a sus hijos.

El que la mayoría de las veces la vecindad de padres y padrinos sea la misma viene a reafirmar lo dicho anteriormente sobre la búsqueda de una protección entre personas próximas.

5. Condición social y ocupación de los padrinos

En los 3.923 bautismos que se celebraron en Telde durante el siglo XVI quedaron reflejados un total de 9.299 padrinos y madrinas. De ellos, en 1.521 ocasiones (16,38%), se da información sobre la condición social u ocupación de los padrinos que, eliminando las

repeticiones, corresponden a 457 personas diferentes de las cuales conocemos cual fue su actividad, si desempeñaron algún cargo público o si eran clérigos. Hacer una clasificación con las indicaciones que nos aportan las fuentes es bastante difícil, puesto que hay personas que a lo largo de sus vidas muestran diferentes cargos, debido a ir promocionándose o, simplemente, a ocupar puestos diferentes. Pese a ello, hacemos un análisis clasificándolos en cuatro grupos que desarrollamos a continuación:

5.1. Clérigos y personas relacionadas con la Iglesia

Ocupan el mayor número de apadrinamientos de los que conocemos su ocupación concreta, pues ésta se nos indica en 474 ocasiones (5,09%), que corresponden a 131 personas diferentes. En este grupo están representados desde los pajes y sacristanes hasta arcedianos, provisosores, deanes y doctores.

Los que más se repiten son los clérigos varios, entre los que destacan los presbíteros, diáconos y subdiáconos; estos clérigos, por lo general, terminan acomodándose como capellanes y suelen apadrinar a diferentes tipos de personas, en especial de condición social baja y, así, los vemos, en ocasiones, apadrinando a esclavos o a ilegítimos. Algunos de ellos, se repiten en numerosas ocasiones, como es el caso de Andrés de Ortega que llegó a tener 29 ahijados entre 1554 y 1600; los beneficiados y curas también se suelen repetir con frecuencia y suelen apadrinar a personas con cierta relevancia, como es el caso del Lcdo. Juan Baptista Espino que fue diez veces padrino y, en una de ellas, lo fue de Isabel, hija del regidor Antón Suárez Tello.³⁴ También, suelen apadrinar a hijos de los sacristanes como fue el caso del beneficiado Bartolomé García que, junto con el alcalde Diego Jara, apadrinaron a Miguel, hijo del sacristán Gomes Arias.³⁵

Los sacristanes suelen ser padrinos de gentes más modestas y los hemos encontrado apadrinando a esclavos, ilegítimos y expósitos. No suelen repetirse en muchas ocasiones, salvo el caso del Padre Simón Pérez que apadrinó a 17 criaturas o Agustín de Santisteban, que lo hizo en ocho ocasiones.

Las personalidades destacadas del clero como canónigos, racioneros, deanes, maestre-escuelas, doctores y chantres no son muy frecuentes y no suelen repetirse en el padrinazgo. Actúan como padrinos cuando, ocasionalmente o por algún motivo especial visitan la ciudad de Telde y, por las indicaciones que nos muestran las fuentes, vemos que están bien relacionados, puesto que apadrinan a hijos de personas consideradas importantes socialmente, incluso, a esclavos propiedad de algún destacado miembro de la sociedad teldense. Éste sería el caso del maestre-escuela Don Zoilo Ramírez que apadrinó a Leonor e Isabel, hijas del distinguido labrador Hernán García³⁶ o el canónigo Codina que apadrinó a José, hijo del capitán y coronel José Hernández.³⁷

Con esta presencia, vemos como el clero, a través del padrinazgo, adquiere un importante clientelismo y todas las clases sociales están relacionadas con la Iglesia. (Ver Cuadro X).

CARGO / OCUPACIÓN	Personas	Veces	CARGO / OCUPACIÓN	Personas	Veces
Clérigos varios	30	220	Beatas	3	8
Beneficiados	7	47	Doctores	3	3
Sacristanes	14	44	Organistas	2	3
Capellanes	10	39	Deanes	2	2
Curas	21	33	Asentador	1	2
Bachilleres	6	23	Maestre-escuela	1	2
Licenciados	9	18	Chantre	1	1
Canónigos	8	10	Paje	1	1
Arcedianos	5	9	Provisor	1	1
Racioneros	6	8	TOTALES	131	474

*Cuadro X. Telde. Padrinos clérigos o relacionados con la Iglesia. Siglo XVI.
Fuente: AP-SJBT: Registros Bautismales. Siglo XVI. Elaboración propia.*

5.2. Padrinos que ocupan cargos u oficios civiles y de justicia.

Hemos incluido en este apartado a todas aquellas personas que ocupan algún cargo de la administración civil o de justicia y también a los escribanos, licenciados civiles y cargos de milicias, estando en este grupo, por tanto, alguaciles, regidores, miembros de la Real Audiencia y del Santo Oficio y comendadores. Se trata de 90 personas que aparecen en 399 ocasiones (4,29%).

Los más repetidos son los escribanos, regidores y alcaldes. Los vemos apadrinando a toda clase de personas, incluso a esclavos, pero, por lo general, lo hacen a personas de elevada condición social. Los escribanos parece ser que son los que tienen una mayor relación, pues los vemos con personas de cualquier condición. Así, por ejemplo, Diego de León y su mujer apadrinaron a una hija del hortelano Juan González;³⁸ Francisco Zambrano lo fue de Leonor, hija del sastre Rodrigo Álvarez;³⁹ al escribano Hernán Gutiérrez lo vemos en 1544 apadrinando a Marina, hija del cañaverero Bastián González⁴⁰ y al año siguiente apadrinan a Miguel, hijo del trabajador Miguel Rodríguez;⁴¹ Francisco de Vargas a Francisco, hijo del labrador Diego Rodríguez;⁴² Francisco Enríquez Melián a Pedro, hijo del tejero Gaspar Hernández;⁴³ Juan de Vega a Diego, hijo del cirujano Juan Jofre;⁴⁴ Rodrigo de Cubas, al que vemos apadrinando a Beatriz, hija del sastre Francisco Núñez⁴⁵ y a Francisco, hijo del zapatero Antonio Morales⁴⁶ y a José Hernández que, junto con su mujer, apadrina a Gregorio, hijo del capitán Guillén Jara.⁴⁷

Entre los regidores destacan el Lcdo. Francisco Pérez de Espinosa, que apadrinó a 49 criaturas entre 1557 y 1572; el Lcdo. Juan Tello, que lo hizo en 20 ocasiones de 1567 a 1597 y Antón Suárez Tello, que fue padrino 17 veces entre 1591 y 1600. Por lo general, se les ve bien relacionados en una clara intención de mantener su status social, aunque también apadrinan a personas de, supuestamente, inferior condición a ellos. Como ejemplos más significativos tenemos los casos de: el Lcdo. Francisco Pérez de Espinosa, que fue padrino en numerosas ocasiones, entre ellas de Margarita, hija del cirujano Juan Jofre⁴⁸ y de María, hija del escribano Juan de Vega;⁴⁹ el regidor Gaspar de Ayala que apadrinó a Pedro, hijo del también regidor Francisco de la Mata;⁵⁰ el regidor Lcdo. Juan Tello que, junto a su hermana doña Catalina, apadrinaron a Juan, hija del portugués Diego Rodríguez;⁵¹ y el regidor José Hernández que apadrinó a Ana, hija del sastre Cristóbal Ramírez.⁵²

Idéntica situación encontramos con los alcaldes. Los cargos de milicia aparecen hacia finales del siglo y no suelen repetirse, salvo el caso del capitán José Hernández Muñiz, que

fue padrino en cuatro ocasiones, en una de las cuales apadrinó a Francisca, hija del también capitán Francisco de Cabrejas Toscano.⁵³

Las personas que ocupan alguna función en la Real Audiencia o en el Santo Oficio se nos muestra de manera aislada, ya que su vecindad se supone en La Ciudad y acuden a Telde ocasionalmente y, cuando figuran como padrinos, están acompañando a otros padrinos que también son importantes y, por lo general, se comprometen espiritualmente con hijos de personas relevantes, como por ejemplo el ejecutor de los oidores Gaspar de Bethéncourt que, las dos veces que aparece apadrinando, lo hace a Tomás, hijo del escribano Rodrigo de Cubas⁵⁴ y a Francisco, hijo del alcalde Andrés de Bethéncourt.⁵⁵ Y, el oidor Lcdo. Esquivel que, junto con el chantre de la catedral don Luis de Corral y el capitán general Pedro Cerón, con su esposa doña Sofía, se reunieron en torno a la pila bautismal para apadrinar a Luisa, hija del alguacil Mateo de Olivera.⁵⁶ (Ver Cuadro XI).

CARGO / OCUPACIÓN	Personas	Veces	CARGO / OCUPACIÓN	Personas	Veces
Escribanos	25	135	Ejecutor de la Real Audiencia	1	2
Regidores	19	118	Receptor del Santo Oficio	2	2
Alcaldes	17	61	Fiscal del Santo Oficio	1	1
Licenciados civiles	6	37	Alguacil Mayor de la isla	1	1
Alguaciles	6	23	Alguacil de la Guerra	1	1
Capitanes	5	11	Comendador	1	1
Oidores de la Real Audiencia	3	4	TOTALES	90	399
Procuradores de la Real Audiencia	2	2			

*Cuadro XI. Telde. Padrinos con cargos u oficios civiles y de Justicia. Siglo XVI.
Fuente: AP-SJBT; Registros bautismales. Siglo XVI. Elaboración propia.*

5.3. Padrinos con distinción social

Hemos incluido en este grupo a todas aquellas personas que, sin ocupar cargo alguno, aparecen en los registros con la anteposición del *don, doña, señora, señor, y señora doña*. Así, hemos localizado a 75 personas que apadrinaron a 366 niños (3,93%). Sobresalen las mujeres, que se repiten en 59 ocasiones y apadrinan a 289 niños. Por lo general, estas mujeres suelen ir acompañando a sus esposos y, también, las vemos solas en muchas ocasiones, en lo que puede interpretarse como un deseo de seguir manteniendo su importancia social y, acaso también, el buscar una protección en esos niños que apadrinan cuando éstos sean mayores. Observamos que hay ciertos matrimonios que se repiten en numerosas ocasiones, como son los casos de doña Catalina de Maldonado, esposa del Lcdo. Castillo que, entre 1538 y 1562, apadrina a 30 criaturas; doña Magdalena, esposa del regidor señor Bernardino García del Castillo que, entre 1554 y 1572, contrae parentesco con 31 niños; doña María Jara, mujer del regidor Lcdo. Francisco Pérez de Espinosa, que lo hace en 16 ocasiones entre 1559 y 1568; Ana Jara, esposa de Juan Inglés, que es madrina, entre 1570 y 1599, en 15 ocasiones; Catalina Jara del Castillo, esposa de Luis de Mota, 17 veces entre 1580 y 1591; doña Ana Tello, esposa del regidor Martín Osorio, que aparece, entre 1583 y 1597, en 15 ocasiones; doña María Osorio, esposa del regidor Antón Suárez Tello, que apadrinó a 29 criaturas entre 1584 y 1600.

Las relaciones que se establecen del padrinazgo de estas personas hacen deducir que ejercen un poder en cierto sentido vertical, aparte de las lógicas relaciones entre ellos, ya que se aprecia el deseo de personas de condición social humilde por colocar a sus hijos bajo su protección. (Ver Cuadro XII).

INDICACIÓN	Personas	Veces	INDICACIÓN	Personas	Veces
Anteposición de doña	59	289	Anteposición de don	4	16
Anteposición de señora doña	5	46	Anteposición de señora	2	3
Anteposición de señor	5	12	TOTALES	75	366

*Cuadro XII. Telde. Padrinos con distinción social. Siglo XVI.
Fuente: AP-SJBT: Registros bautismales. Siglo XVI. Elaboración propia.*

5.4. Padrinos con indicación de ocupación u oficio

Se han incluido en este grupo a todas aquellas personas que, actuando como padrinos, los párrocos reflejaron su ocupación u oficio y, así, sabemos a que se dedicaron 161 de estos padrinos, los cuales participaron en 286 bautismos (1,87%). La mayoría de ellos aparecen reflejados en una o dos ocasiones, siendo los más repetidos los labradores, los sastres, los zapateros, los mercaderes y los trabajadores. Si nos detenemos en la relación que presentamos en el Cuadro XIII, observamos como la gran mayoría de estas personas tenían una relación, en mayor o menor grado, con la explotación de la caña de azúcar, revelándonos asimismo que, en torno a los ingenios teldenses, había una gran actividad y que ésta era la dedicación más sobresaliente, con un importante desarrollo mercantil. Además, se observa que hay una importante relación entre las personas que poseen las tierras, denominados labradores;⁵⁷ los que cultivan la caña (cañavereros, trabajadores, repartidores de agua); los que se dedican a su transformación (moledores, maestros de azúcar, purgadores, refinadores); los que se dedican al transporte y mantenimiento (herreros, carpinteros, caldereros, boyeros, almocrebes, camelleros) y los que se ocupan de su comercialización, que son, preferentemente, los mercaderes.

Esta relación entre los trabajadores relacionados con la caña de azúcar nos da una idea de la importante cohesión de grupo que existía. Así, vemos que los mercaderes que, junto a los labradores, ocuparían la cúspide de la explotación se suelen relacionar con todo tipo de personas que intervenían en cultivo. Por ejemplo, el mercader Lope Díaz apadrinó a Juana, hija del trabajador Juan Suárez,⁵⁸ pero también lo hizo con una hija del trabajador Gaspar Hernández⁵⁹ y con un hijo, Amador, del labrador Cristóbal Martín;⁶⁰ el mercader Hernán Moro que, junto con su esposa, son padrinos de Hernando, hijo del herrador Amador Hernández;⁶¹ el mercader García de la Peña apadrinó a Jorge, hijo del purgador Manuel Díaz;⁶² el mercader Antonio Báez apadrinó a Ana, hija del tonelero Juan Batista;⁶³ el mercader Antonio Díaz de Campos apadrinó a Pedro, hijo del labrador Cristóbal Jiménez⁶⁴ y, asimismo, fue padrino de Luisa, hija del labrador Antón Borrero, el mercader Agustín García;⁶⁵ y, otro hijo de este mismo labrador, llamado Jerónimo, tuvo como padrino al mercader Pedro de la Barrera;⁶⁶ y, por último, el criador Juan Martín eligió para apadrinar a su hija Isabel al mercader Juan del Ámbar.⁶⁷

Los labradores también se relacionan con diferentes gentes que desempeñan oficios diversos o entre ellos. Así, tenemos el caso de Juan Gómez que apadrinó a una hija, Leonor, del carpintero Juan Hianes;⁶⁸ el labrador Pedro Hernández de Rosiana apadrinó a Juan, hijo del refinador Vicente Álvarez;⁶⁹ el labrador Hernán Gómez fue padrino de Francisco, hijo del boyero Simón Hernández;⁷⁰ el labrador Francisco de Ortega, junto al carpintero Juan Justo, apadrinaron a Lucas, hijo del labrador Andrés Hernández;⁷¹ el labrador Rodrigo de Frejenal apadrinó a Simón, hijo del herrador Diego Luis;⁷² el labrador Juan Hernández, junto con Ángel García, mayordomo del Lcdo. Castillo, apadrinaron a un hijo del hortelano Sebastián Martín.⁷³

Otros trabajadores o artesanos se relacionan con personas de idéntico o superior oficio para apadrinar a sus hijos y, como ejemplo, podríamos citar los siguientes: el tonelero Juan Baptista elige como padrino para su hija Leonor al candelero Juan Cortés y al mercader Francisco de Ler;⁷⁴ el trabajador Diego Leal elige para su hija Luisa al cañaverero Francisco Hernández;⁷⁵ el maestro de azúcar Gonzalo Díaz *canario* fue padrino de Bartolomé, hijo del labrador Bartolomé Rodríguez;⁷⁶ el herrero Melchor Martín apadrinó a Rodrigo, hijo del cañaverero Luis Alonso;⁷⁷ el camellero Pedro Martín apadrinó a Alonso, hijo del también camellero Pedrianes.⁷⁸ Pero las pretensiones del camellero Luis Sánchez debieron ser mayores ya que eligió como padrino de su hijo Esteban al regidor Alonso de León.⁷⁹

Los sastres y los zapateros que aparecen en repetidas ocasiones y, a tenor de las anotaciones, parece que estaban bien relacionados. Como ejemplo podemos citar: al sastre Miguel de Vitoria que, para su hijo Miguel, eligió por padrino al capellán Sebastián Ramos;⁸⁰ el sastre Francisco Hernández que para su hijo Juan eligió al también sastre Juanes Francés;⁸¹ el sastre Diego Álvarez que, para su hija Juana, se decantó por el escribano Francisco de Vargas y su mujer, el capellán Juan Martín de Salinas y el Lcdo. Castillo;⁸² el sastre Pedro Fiel que, para su hijo Diego, eligió al cura Salvador Dumpiérrez y a los maestros Jerónimo de Franquis y Juan de la Sama⁸³ y el sastre Francisco Nuñez que eligió, para su hija Beatriz, al escribano Rodrigo de Cubas.⁸⁴ Con respecto a los zapateros podemos ofrecer los siguientes ejemplos: Hernán Gómez apadrinó a Antón, hijo del labrador también llamado Hernán Gómez,⁸⁵ mientras que para una hija suya, llamada Ana, eligió como padrino al alcalde Diego Jara,⁸⁶ Martín Piñero apadrinó a María, hija del trabajador Pedrianes.⁸⁷ Por el contrario, el zapatero Manuel de Acosta puso a su hijo Pedro bajo el padrinazgo del Lcdo. Hernando García del Castillo y su esposa doña Catalina,⁸⁸ el zapatero Antonio González se relaciona con el también zapatero Gaspar González cuando apadrina a su hijo Gaspar⁸⁹ y, por último citaremos el caso de Antonio Morales que, para su hijo Francisco, eligió como padrino al escribano Rodrigo de Cubas y a su mujer Ana Marín.⁹⁰

OCUPACIÓN U OFICIO	Personas	Veces	OCUPACIÓN U OFICIO	Personas	Veces
Labradores	19	43	Purgadores	2	3
Sastres	11	29	Repartidores de agua	2	3
Zapateros	16	28	Almocrebes	2	2
Mercaderes	16	26	Pescadores	2	2
Barberos	5	19	Corredor de lanza	1	2
Maestros	9	15	Criada	1	2
Trabajadores	10	10	Criado	1	2
Carpinteros	4	10	Maestre	1	2
Canteros	5	9	Tonelero	1	1
Mayordomos	5	8	Boyero	1	1
Parteras	1	7	Candelero	1	1
Cañavereros	4	6	Cerero	1	1
Herradores	3	6	Espadero	1	1
Cirujanos	2	6	Maestro mayor	1	1
Herreros	4	4	Mesonero	1	1
Cerrajeros	2	4	Moledor	1	1
Camelleros	3	3	Ollero	1	1
Criadores	3	3	Ovejero	1	1
Refinadores	3	3	Parralero	1	1
Albañiles	2	3	Tejedor	1	1
Acerradores	2	3	Tejero	1	1
Caldereros	2	3	Tendero	1	1
Maestros de azúcar	2	3	TOTALES	161	286
Marchantes	2	3			

Cuadro XIII. Telde. Padrinos con indicación de ocupación u oficio. Siglo XVI.
Fuente: AP-SJBT: Registros bautismales. Siglo XVI. Elaboración propia.

Conclusiones

1. Con respecto a las fuentes, ha de manifestarse la riqueza de las mismas, en especial hasta la mitad del siglo XVI, cuando los anotadores reflejan datos muy ricos sobre las personas que acuden a bautizar a sus hijos lo que permite hacernos una idea de la estructura social de la población; su procedencia y vecindad; principales actividades y relaciones sociales. A medida que avanza el siglo, los datos van siendo más pobres y ello, posiblemente, tenga relación con el volumen de bautismos que hay que reflejar por lo que los párrocos no se van a detener tanto en lo anecdótico y, tan sólo, reflejan lo esencial del acto sacramental haciendo sólo distinciones cuando se trata de personas bien situadas o con cierta consideración en la sociedad.

2. Hasta las disposiciones tridentinas observamos como se mantienen ciertas tradiciones como, por ejemplo, el empleo de más de dos padrinos en los bautismos transgrediendo, incluso, los mandatos y órdenes sinodales. Este incumplimiento permite una manifestación más espontánea, que fomenta más los lazos de parentesco y relaciones sociales.

3. La elección de padrinos se suele hacer, por lo general, fuera del círculo familiar, para así asegurarse una protección ajena a la familia y prolongar los lazos de relaciones.

4. Con respecto a la vecindad de los padrinos, se observa que en la mayoría de los casos se eligen padrinos próximos y conocidos y, cuando son de diferente vecindad, lo suelen ser de lugares cercanos.

5. Con respecto a la imposición de nombres y, aunque no es el tema concreto de este trabajo que presentamos, vemos que los padrinos y madrinas no influyen de manera determinante, siendo el porcentaje de niños que llevan el nombre de su padrino de una media, para todo el siglo, del 7,50% para los niños y del 9,44% para las niñas.

6. En el estudio del padrinazgo vemos que las mujeres, a medida que avanza el siglo, van perdiendo protagonismo puesto que, mientras que hasta 1576 suelen estar presentes en casi todos los bautismos en compañía de sus esposos u otro familiar directo, en el último cuarto de siglo hay al menos un 20% de bautismos sin presencia femenina.

7. Los niños de las clases marginales: ilegítimos, expósitos y esclavos nos muestran una mayor dependencia del padrinazgo espiritual, puesto que se les suelen imponer nombres de santos de devoción local como Juan / Juana, Pedro, Gregorio / Gregoria o de personajes muy próximo a Cristo, en especial María, José y Josefa.

8. Se observa que aquellas personas con relevancia en la sociedad debido a los cargos, oficios o importancia social se repiten en numerosas ocasiones, como son los casos del clero local, los dirigentes locales y de la isla, las personas con anteposición del don-doña y aquellos que desempeñan actividades locales, en una clara manifestación de su intención de mantener un clientelismo en torno a ellos que les asegure su status e importancia social y, para ello, las relaciones son de tipo horizontal, con personas de su misma condición y de tipo vertical, cuando aspiran a controlar a parte de la sociedad, mientras que sus ahijados buscan en ellos una protección y, a veces, cierta progresión.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA BRITO, C.R. y RODRÍGUEZ CALLEJA, J.E.: *El archivo parroquial de San Juan Bautista de Telde*, Telde, 1999.
- ALEMÁN, M.: *Guzmán de Alfarache*, Madrid, 1984.
- BATAILLON, M.: *Pícaros y picaresca*, Madrid, 1969.
- CABALLERO MUJICA, F.: *Canarias hacia Castilla. Datos de un proceso histórico*. 2 Vol. Las Palmas de Gran Canaria, 1992.
- CAMACHO Y PÉREZ GALDÓS, G.: *El cultivo de la caña de azúcar y la industria azucarera en Gran Canaria (1510-1535)*, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 7, Madrid-Las Palmas, 1971, pp. 11-70.
- CHACÓN JIMÉNEZ, F.: *Identidad y parentescos ficticios en la organización social castellana en los siglos XVI y XVII. El ejemplo de Murcia*, en *Historia social de la familia en España. Aproximación a los problemas de familia, tierra y sociedad en Castilla (ss. XV-XIX)*, Alicante, 1990.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, L.: *Aspectos económicos, administrativos y humanos de la diócesis de Canarias en la segunda mitad del siglo XVI*, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 21, Madrid-Las Palmas, 1975, pp. 95-120.
- FRUTUOSO, G.: *Las Islas Canarias (de Saudades da Terra)*, La Laguna, 1964.
- GONZÁLEZ, T.: *Censo de la población de las Provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI. Por Tomás López*, Madrid, 1824.
- LOBO CABRERA, M.: *La población esclava de Telde en el siglo XVI*, en *Hispania*, tomo XLII, Madrid, 1982, pp. 47-89.
- MARCO DORTA, E.: *Descripción de las islas Canarias hecha en virtud del mandato de Su Majestad por un tío del Licenciado Valcárcel*, en *Revista de Historia de Canarias*, nº 63, La Laguna, 1943, pp. 197-204.
- QUEVEDO Y VILLEGAS, F. de: *Historia de la vida del Buscón llamado D. Pablos*, Barcelona, 1982.
- RODRÍGUEZ CALLEJA, J.E.: *La población de Arucas y Moya en el siglo XVII*, memoria de licenciatura inédita.
- TORRIANI, L.: *Descripción e Historia del Reino de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1959.
- VIERA Y CLAVIJO, J. de: *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. 2 Vol. Santa Cruz de Tenerife, 1967.

NOTAS

- ¹ Véase a tal fin la descripción que QUEVEDO hace del Buscón D. Pablos (Cfr. QUEVEDO Y VILLEGAS, F. de: *Historia de la vida del Buscón llamado D. Pablos*, Barcelona, 1982, pp. 11 y 12), e igualmente en lo referente a la identidad de Guzmán de Alfarache (Cfr. ALEMÁN, M.: *Guzmán de Alfarache*, Madrid, 1984, p.142 y M. BATAILLON que ha observado que los apellidos que emplea QUEVEDO para El Buscón son apellidos malignamente elegidos por su semejanza con apellidos conocidos de judíos conversos (Cfr. BATAILLON, M.: *Pícaros y picaresca*, Madrid, 1969, p.233).
- ² (A)rchivo (P)arroquial de (S)an (J)uan (B)autista de (T)elde (AP-SJBT): *Libro I*, de 26-V-1503 a 18-XII-1552; *Libro II*, de 16-I-1553 a 12-I-1569; *Libro III*, de 1-I-1561 a 13-VI-1575 y *Libro IV*, de 5-II-1576 a 11-I-1605.
- ³ Las principales pérdidas estarían en los años y períodos siguientes: existencia de una laguna en los registros por pérdidas de folios entre el 16-XI-1550 y el 5-II-1551; laguna que se aprecia entre la finalización del Libro I y comienzo del *Libro II*, que se extiende entre el 18-XII-1552 y el 16-I-1553; las pérdidas de folios en el *Libro II* afectan a registros bautismales de 1553 y 1561; igualmente, se aprecia una laguna entre la finalización del *Libro III* y el inicio del *Libro IV*, pues a éste le faltan los primeros 12 folios que hace que las ausencias de bautismos se prolongue entre el 13-VI-1575 y el 5-II-1576 y, asimismo, se aprecia una laguna de casi cuatro meses entre el 3-XI-1585 y el 23-II-1586.
- ⁴ ACOSTA BRITO, C. R. y RODRÍGUEZ CALLEJA, J. E. *El archivo parroquial de San Juan de Telde*, 1999. pp. 77 y 78.
- ⁵ LOBO CABRERA, M.: “La población esclava en Telde en el siglo XVI”, en *Hispania*. Tomo XLII. Madrid, 1982, pp. 47-89. P. 56.
- ⁶ VIERA Y CLAVIJO, J. de: *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1967, tomo II, p. 109.
- ⁷ LOBO CABRERA, M.: *La población...* Art. cit., p. 54.
- ⁸ AP-SJBT: *Libro IV de Bautismos*. Fol. 16 r.
- ⁹ GONZÁLEZ, T.: *Censo de la población de las Provincias y Partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*. Por Tomás López, Madrid, 1829, pp. 228 y ss.
- ¹⁰ FERNÁNDEZ MARTÍN, L.: “Aspectos económicos, administrativos y humanos de la diócesis de Canarias en la segunda mitad del siglo XVI”, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 21, Madrid-Las Palmas, 1975, pp. 95-120. P. 113.
- ¹¹ MARCO DORTA, E.: “Descripción de las Islas Canarias hecha en virtud del mandato de Su Majestad por un tío del Licenciado Valcárcel”, en *Revista de Historia de Canarias*, nº 63, La Laguna, 1943, pp. 197-204. P. 198.
- ¹² FRUTUOSO, G.: *Las Islas Canarias (de Saudades da Terra)*, La Laguna, 1964, p. 20.
- ¹³ TORRIANI, L.: *Descripción e Historia del Reino de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1959, p. 169.
- ¹⁴ AP-SJBT: *Libro IV de Bautismos*. Fol. 155 r.
- ¹⁵ CHACÓN JIMÉNEZ, F.: “Identidad y parentescos ficticios en la organización social castellana de los siglos XVI y XVII. El ejemplo de Murcia”, en *Historia Social de la Familia en España. Aproximación a los problemas de familia, tierra y sociedad en Castilla (ss. XV-XIX)*, Alicante, 1990, pp. 179-192. p. 184.

- ¹⁶ Constituciones sinodales del obispo Diego de Muros, Constitución 9ª: *que no reciban el bautismo más de dos compadres* (Cfr. Caballero Mújica, F.: *Canarias hacia Castilla. Datos de un proceso histórico*, Las Palmas de Gran Canaria, 1992. T. II, p. 685.
- ¹⁷ AP-SJBT: *Libro IV de Bautismos*. Fol. 147v.
- ¹⁸ AP-SJBT: *Libro IV de Bautismos*. Fol. 145r.
- ¹⁹ AP-SJBT: *Libro IV de Bautismos*. Fol. 132r.
- ²⁰ AP-SJBT: *Libro I de Bautismos*. Fol. 65v.
- ²¹ AP-SJBT: Ídem. Fol. 54v.
- ²² CHACÓN JIMÉNEZ, F.: *Identidad y ...*, art. cit., p. 190.
- ²³ RODRÍGUEZ CALLEJA, J. E.: *La población de Arucas y Moya en el siglo XVII*. Memoria de licenciatura inédita.
- ²⁴ Entendemos por masculinización o feminización de los nombres cuando de Juan se pasa a Juana o viceversa; de Felipe a Felipa; de Francisco a Francisca; de Andrés a Andresa; de Antonio a Antonia; de Gregorio a Gregoria; de Jerónimo a Jerónima; de Sebastián a Sebastiana...
- ²⁵ LOBO CABRERA, M.: *La población esclava en...* Art. Cit., pp. 66-67.
- ²⁶ Recordamos que estos pagos, pertenecientes en la actualidad a Valsequillo, formaban parte de Telde hasta la separación parroquial efectuada en 1800.
- ²⁷ AP-SJBT: *Libro I de Bautismos*. Fol. 75v.
- ²⁸ AP-SJBT: Ídem. Fol. 67v.
- ²⁹ AP-SJBT: Ídem. Fol. 94v.
- ³⁰ AP-SJBT: *Libro II de Bautismos*. Fol. 18r.
- ³¹ AP-SJBT: *Libro I de Bautismos*. Fol. 62r.
- ³² AP-SJBT: Ídem. Fol. 90v.
- ³³ AP-SJBT: *Libro III de Bautismos*. Fol. 55r.
- ³⁴ AP-SJBT: *Libro IV de Bautismos*. Fol. 114v.
- ³⁵ AP-SJBT: *Libro I de Bautismos*. Fol. 56r.
- ³⁶ AP-SJBT: Ídem. Fol. 58v.
- ³⁷ AP-SJBT: *Libro IV de Bautismos*. Fol. 136v.
- ³⁸ AP-SJBT: *Libro I de Bautismos*. Fol. 45r.
- ³⁹ AP-SJBT: Ídem. Fol. 66r.
- ⁴⁰ AP-SJBT: Ídem. Fol. 121r.

⁴¹ AP-SJBT: Ídem. Fol. 130r.

⁴² AP-SJBT: Ídem. Fol. 183v.

⁴³ AP-SJBT: *Libro II de Bautismos*. Fol. 25v.

⁴⁴ AP-SJBT: Ídem. Fol. 92r.

⁴⁵ AP-SJBT: *Libro IV de Bautismos*. Fol. 30v.

⁴⁶ AP-SJBT: Ídem. Fol. 48r.

⁴⁷ AP-SJBT: Ídem. Fol. 100v.

⁴⁸ AP-SJBT: *Libro II de Bautismos*. Fol. 68r.

⁴⁹ AP-SJBT: Ídem. Fol. 73v.

⁵⁰ AP-SJBT: *Libro IV de Bautismos*. Fol. 85r.

⁵¹ AP-SJBT: Ídem. Fol. 101r.

⁵² AP-SJBT: Ídem. Fol. 122v.

⁵³ AP-SJBT: Ídem. Fol. 145v.

⁵⁴ AP-SJBT: Ídem. Fol. 35v.

⁵⁵ AP-SJBT: Ídem. Fol. 38v.

⁵⁶ AP-SJBT: *Libro II de Bautismos*. Fol. 87r.

⁵⁷ Es importante para hacernos una idea del cultivo de la caña de azúcar en el primer tercio del siglo XVI, el artículo de G. CAMACHO Y PÉREZ GALDÓS: “El cultivo de la caña de azúcar y la industria azucarera en Gran Canaria (1510-1535)”, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 7, Madrid-Las Palmas, 1971, pp. 11-70.

⁵⁸ AP-SJBT: *Libro I de Bautismos*. Fol. 68v.

⁵⁹ AP-SJBT: Ídem. Fol. 79r.

⁶⁰ AP-SJBT: Ídem. Fol. 62r.

⁶¹ AP-SJBT: Ídem. Fol. 108r.

⁶² AP-SJBT: Ídem. Fol. 131r.

⁶³ AP-SJBT: Ídem. Fol. 66v.

⁶⁴ AP-SJBT: Ídem. Fol. 194v.

⁶⁵ AP-SJBT: Ídem. Fol. 195v.

⁶⁶ AP-SJBT: *Libro II de Bautismos*. Fol. 19r.

⁶⁷ AP-SJBT: Ídem. Fol. 20r.

- ⁶⁸ AP-SJBT: *Libro I de Bautismos*. Fol. 71r.
- ⁶⁹ AP-SJBT: Ídem. Fol. 141r.
- ⁷⁰ AP-SJBT: Ídem. Fol. 179v.
- ⁷¹ AP-SJBT: Ídem. Fol. 183v.
- ⁷² AP-SJBT: Ídem. Fol. 188r.
- ⁷³ AP-SJBT: Ídem. Fol. 194r.
- ⁷⁴ AP-SJBT: Ídem. Fol. 58v.
- ⁷⁵ AP-SJBT: Ídem. Fol. 59r.
- ⁷⁶ AP-SJBT: Ídem. Fol. 77r.
- ⁷⁷ AP-SJBT: Ídem. Fol. 130r.
- ⁷⁸ AP-SJBT: Ídem. Fol. 146r.
- ⁷⁹ AP-SJBT: Ídem. Fol. 53r.
- ⁸⁰ AP-SJBT: Ídem. Fol. 66r.
- ⁸¹ AP-SJBT: Ídem. Fol. 130v.
- ⁸² AP-SJBT: Ídem. Fol. 150v.
- ⁸³ AP-SJBT: *Libro II de Bautismos*. Fol. 41v.
- ⁸⁴ AP-SJBT: *Libro IV de Bautismos*. Fol. 30v.
- ⁸⁵ AP-SJBT: *Libro I de Bautismos*. Fol. 73r.
- ⁸⁶ AP-SJBT: Ídem. Fol. 141r.
- ⁸⁷ AP-SJBT: Ídem. Fol. 113v.
- ⁸⁸ AP-SJBT: Ídem. Fol. 130r.
- ⁸⁹ AP-SJBT: *Libro III de Bautismos*. Fol. 138r.
- ⁹⁰ AP-SJBT: *Libro IV de Bautismos*. Fol. 48r.